PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 9046154 de 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 9046154 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2 de febrero 2026
OBJETO	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral en los diferentes programas de la oferta del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.
CONTRATISTA	Jairo Alberto Escobar Izquierdo
FECHA DE INICIO	2 de febrero 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	12 de diciembre 2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 48.638.319

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	CO1.WRT. 65-46-101068660		
CERTIFICADO O ANEXO	Anexo 0		
FECHA EXPEDICIÓN	27 de enero 2026		
FECHA APROBACIÓN	2 febrero de 2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	2/02/2026	15/04/2027	$ 4.863.831,90

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$ 4,263,759	$ 4,263,759	$ 44,374,560	8.77%
$ 4,737,497	$ 9,001,256	$ 39,637,063	18.51%
$ 4,737,497	$ 13,738,753	$ 34,899,566	28.25%
$ 4,737,497	$ 18,476,250	$ 30,162,069	37.99%
$ 4,737,497	$ 23,213,747	$ 25,424,572	47.73%
$ 4,737,497	$ 27,951,244	$ 20,687,075	57.47%
$ 4,737,497	$ 32,688,741	$ 15,949,578	67.21%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato, el cual se relaciona a continuación:

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** mes de enero de 2026	**Planilla nro.** ----------
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado mes de febrero de 2026**	**Planilla nro. 4645847500**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado mes de marzo de 2026**	**Planilla nro. 516850311**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado mes de abril de 2026**	**Planilla nro. 1751070313**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado mes de mayo de 2026**	**Planilla nro. 6020628650**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado mes de junio de 2026**	**Planilla nro. 6021881783**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado mes de julio de 2026**	**Planilla nro. 6028145813**

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

6. OBSERVACIONES

6.1 Ejecución Contractual.

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Presentar al momento del inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V1: "Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa" 240201056 V2: actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	Pruebas presentadas de acuerdo con los requerimientos del Centro encargados de aplicar dichas pruebas	Proceso finalizado, esperando poder descargar el certificado de la plataforma Sofia Plus
2	Presentar al momento del inicio del contrato certificación vigente de la norma de competencia "Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa". En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	Apertura para la presentación de la norma de competencia	Enviada la documentación requerida para la socialización y aplicación de las pruebas para así obtener la norma de competencia
3	Presentar al momento del inicio del contrato certificación de los cursos complementarios en: a) Metodología para la información BIM, b) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje y c) Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	Para esta vigencia aporto las certificaciones de los cursos complementarios: Metodología para la información BIM, Formación en ambientes virtuales de aprendizaje y Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA. Los certificados de los cursos se entregaron a la supervisión de contrato y encuentran	Los certificados se evidencian en los anexos **Anexo 1 Certificados**

		cargados en la plataforma Secop II	
4	Planificar trimestralmente las actividades de aprendizaje conforme al procedimiento de desarrollo curricular del programa asignado.	En conjunto con la coordinación académica se coordinan las actividades del trimestre de acuerdo con el proyecto formativo, el diseño curricular y la planeación pedagógica	Guías de aprendizaje del Instructor. **Anexo 2**
5	Efectuar acciones de formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares definidos por el centro de formación, de acuerdo con la programación trimestral definida por el coordinador académico y la necesidad del servicio.	Impartí formación profesional integral conforme al cronograma concertado con la programación asignada por el coordinador académico	Programación del horario asignado por el coordinador académico **Anexo 3** Pantallazo programación
6	Participar de las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, conforme a los lineamientos institucionales y al calendario académico.	En el actual período el no participe en actividades de inducción de aprendices a la formación titulada, de los programas que iniciaron en el actual trimestre.	En este trimestre académico, no se me asigno inducción aprendices
7	Verificar permanentemente el portafolio de evidencias del instructor en la plataforma LMS, garantizando que contenga, entre otros: plan de trabajo concertado con el aprendiz, guías de aprendizaje, actas y planes de mejoramiento, formatos de seguimiento y evaluación de etapa productiva, registros en SOFIA Plus y listas de asistencia.	Concerté las actividades con sus aprendices en los formatos designados por la entidad de acuerdo con la plataforma Compromiso, llevando a cabo cada uno de los procedimientos establecidos.	Acuerdos establecidos con los aprendices al inicio de la formación
8	Evaluar el portafolio de evidencias del aprendiz conforme al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	Al ser la competencia que imparto transversal, esta función no me corresponde asumirla	Esta obligación no me corresponde evaluarla, por no ser instructor líder de grupo
9	Registrar y mantener actualizada en el aplicativo Sofía Plus, dentro de los plazos	La ruta de aprendizajes de las diferentes fichas	En la plataforma Sofia Plus, la ruta de

	institucionales (máximo tres (3) días hábiles), la información académica correspondiente (creación de rutas, juicios evaluativos, asociación de aprendices y reporte de novedades), informando oportunamente al supervisor del contrato sobre inconsistencias, anomalías o hallazgos.	se encuentra creadas y actualizadas por los instructores lideres	aprendizaje del curso complementario asignado se encuentra creada y asociados los aprendices **Anexo 4** **Ruta de aprendizaje creada**
10	Verificar la suficiencia y la calidad de las evidencias de aprendizaje, retroalimentar al aprendiz sobre sus logros y dificultades, y emitir los juicios evaluativos correspondientes en el aplicativo SOFIA PLUS, conforme al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	En proceso de construcción de evidencias de aprendizaje	Desarrollando evidencias de aprendizajes los aprendices para su presentación
11	Aplicar las medidas académicas y disciplinarias establecidas en el Reglamento del Aprendiz, cuando haya lugar.	Apoyo el cumplimiento del reglamento del aprendiz durante la ejecución de su objeto contractual.	Para este mes no se reportaron faltas disciplinarias de los aprendices
12	Verificar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de los aprendices en la etapa lectiva, como requisito previo para la autorización del inicio de la etapa productiva.	Se inicia la formación de acuerdo con la malla curricular, teniendo en cuenta la competencia y resultados de aprendizaje	Para este mes al ser inicio de trimestre, no se reflejan los resultados de aprendizajes evaluados
13	Participar en los comités de evaluación y seguimiento, aportando información pertinente sobre la situación académica o disciplinaria de los aprendices.	En el actual periodo no se me delegó para participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular de las redes de conocimiento.	En este mes, no participe en los comités de evaluación y seguimiento
14	Intervenir en los equipos de ejecución de la formación por grupo, programa o área, conforme al procedimiento institucional, contribuyendo a la planeación, articulación y mejora continua de la formación, mediante la formulación y ajuste de proyectos formativos, el diseño y	Para el actual trimestre no se me requirió participar en los equipos de ejecución de la formación profesional integral	Para este mes no fui asignado a realizar actualización del desarrollo curricular

	actualización de actividades y guías de aprendizaje, la elaboración de talleres e instrumentos de evaluación, y la construcción y validación de ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección y evaluación de aprendices.		
15	Participar en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación), conforme a los procedimientos institucionales.	Durante este mes no se hace necesario la participación en actividades del equipo pedagógico del centro de formación y actualización de temas relacionados con la formación profesional.	Para este mes no participe en los equipos de desarrollo curricular del Centro
16	Realizar procesos de reconocimiento de aprendizajes previos, cuando aplique, de conformidad con el reglamento institucional, y participar en la construcción y aplicación de instrumentos de evaluación asociados a dichos procesos.	Para este el cumplimiento a la obligación contractual se da mediante el reconocimiento de aprendizajes previos a los aprendices en las competencias que impartió.	El reconocimiento de aprendizajes previos se realiza a través de preguntas, resolución de problemas, dentro la formación
17	Colaborar en actividades de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el Centro de Formación, cuando le sean asignadas.	Para este mes no he sido convocado para el apoyo de procesos de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el CDHC.	Este mes no participe en procesos de investigación en los que participa el Centro
18	Apoyar, cuando sea requerido por la Coordinación Académica, los procesos de obtención y mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del centro, así como las actividades de autoevaluación institucional y de programas, de conformidad con los lineamientos y procedimientos establecidos.	Durante este mes no se hace necesario la participación en actividades del equipo pedagógico del centro de formación y actualización de temas relacionados con la formación profesional	Para este mes no ayude en los procesos de investigación y reconocimiento de registro calificado de los programas del centro
19	Apoyar las actividades del equipo pedagógico del Centro de Formación cuando sea requerido por la Coordinación Académica.	Durante este mes no se hace necesario mi participación en actividades del equipo	Desde coordinación académica este mes no se me hizo tal requerimiento

		pedagógico del centro de formación y actualización de temas relacionados con la formación profesional.	
20	Ejecutar el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA determine, conforme a la necesidad del servicio.	En el actual periodo he cumplido el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique	Impartiendo la Formación profesional Integral, en diferentes lugares y sedes en los cuales me programan **Anexo 5** **Fotografías impartiendo formación**
21	Apoyar a la coordinación en la supervisión de los contratos de bienes y servicios, para el cumplimiento de las metas institucionales y el desarrollo de la formación profesional integral.	Durante este mes no se hace necesario la participación del instructor en apoyar a la coordinación con la supervisión de los contratos de bienes y servicios para el cumplimiento de las metas institucionales.	Para este mes no he sido convocado para apoyar la supervisión de los contratos
22	Realizar seguimiento a los aprendices que se encuentren en etapa productiva o práctica, y que le sean asignados en cualquiera de las modalidades, velando y garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente, previa solicitud del supervisor del contrato, en caso de requerirse.	Para este mes no se me encomendó la función de realizar seguimiento a etapa practica	No fui designado para tal función.
23	Comprobar el portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, garantizando el cumplimiento de la normatividad y lineamientos institucionales y demás procedimientos necesarios.	Esta función al ser instructor del área transversal no me la han asignado	En esta ocasión esta función no la cumplo, por ser instructor del área transversal
24	El contratista deberá en conjunto con el supervisor gestionar formación, en el caso que no se tenga completa para el trimestre correspondiente, igualmente por necesidad del servicio el instructor podrá ser programado en la formación presencial y/o complementaria o en las demás modalidades	Para este mes se gestione formación de un curso complementario a la formación	Curso complementario en ejecución del tema liderazgo en la actividad deportiva y la recreacion

6.2 Evidencias

ANEXO 1

CERTIFICADO METODLOGIA BIM



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAIRO ALBERTO ESCOBAR IZQUIERDO

Con Cédula de Ciudadanía No. 15647179

Cursó y aprobó la acción de Formación

METODOLOGIA PARA EL MODELADO DE LA INFORMACION (BIM)

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los cinco (5) dias del mes de septiembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA
Subdirectora (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

91317002 - 05/09/2023
FECHA REGISTRO

ANEXO 1

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAIRO ALBERTO ESCOBAR IZQUIERDO

Con Cédula de Ciudadanía No. 15647179

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los dieciocho (18) días del mes de mayo de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

María Elicenia Quintero Cardona

MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA
Subdirectora (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

88913196 - 18/05/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9203002706826CC15647179C.

ANEXO 1

AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAIRO ALBERTO ESCOBAR IZQUIERDO

Con Cedula de Ciudadania No. 15647179

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los nueve (9) dias del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

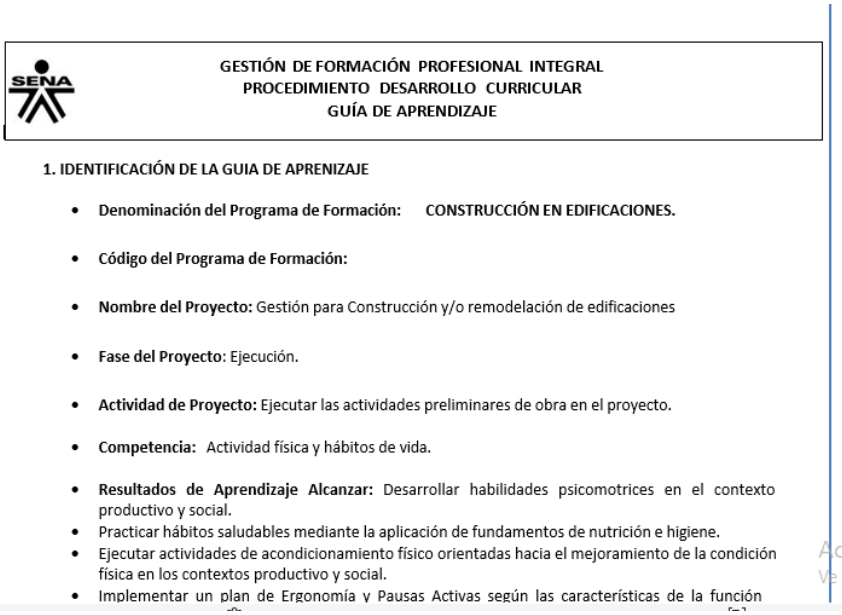
Firmado Digitalmente por

XIOMARA POSADA ZULUAGA
Subdirectora (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

77496021 - 09/11/2021
FECHA REGISTRO

ANEXO 2

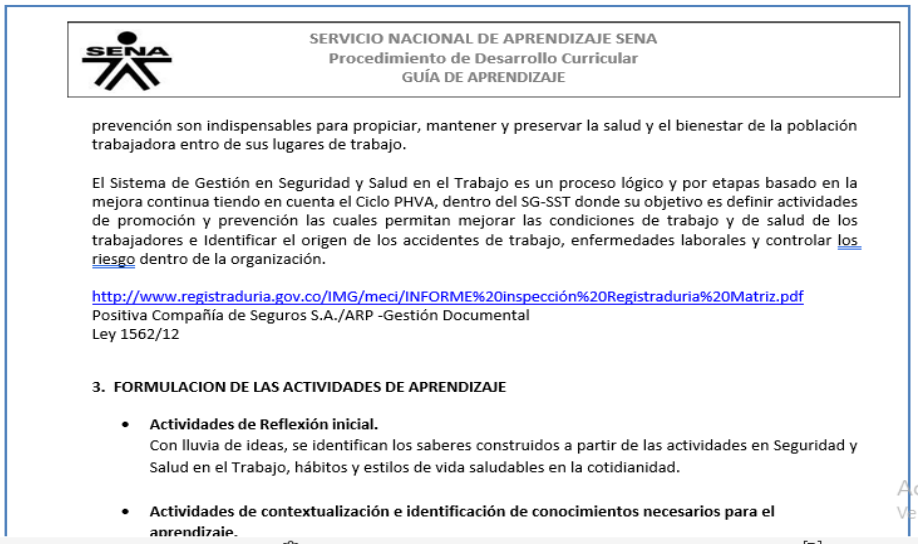
GUIA DE APRENDIZAJE



GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO DESARROLLO CURRICULAR
GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** **CONSTRUCCIÓN EN EDIFICACIONES.**
- **Código del Programa de Formación:**
- **Nombre del Proyecto:** Gestión para Construcción y/o remodelación de edificaciones
- **Fase del Proyecto:** Ejecución.
- **Actividad de Proyecto:** Ejecutar las actividades preliminares de obra en el proyecto.
- **Competencia:** Actividad física y hábitos de vida.
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:** Desarrollar habilidades psicomotrices en el contexto productivo y social.
- Practicar hábitos saludables mediante la aplicación de fundamentos de nutrición e higiene.
- Ejecutar actividades de acondicionamiento físico orientadas hacia el mejoramiento de la condición física en los contextos productivo y social.
- Implementar un plan de Ergonomía y Pausas Activas según las características de la función



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Procedimiento de Desarrollo Curricular
GUÍA DE APRENDIZAJE

prevención son indispensables para propiciar, mantener y preservar la salud y el bienestar de la población trabajadora entro de sus lugares de trabajo.

El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo es un proceso lógico y por etapas basado en la mejora continua tiendo en cuenta el Ciclo PHVA, dentro del SG-SST donde su objetivo es definir actividades de promoción y prevención las cuales permitan mejorar las condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores e Identificar el origen de los accidentes de trabajo, enfermedades laborales y controlar los riesgo dentro de la organización.

http://www.registraduria.gov.co/IMG/meci/INFORME%20inspección%20Registraduria%20Matriz.pdf
Positiva Compañía de Seguros S.A./ARP -Gestión Documental
Ley 1562/12

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- **Actividades de Reflexión inicial.**
 Con lluvia de ideas, se identifican los saberes construidos a partir de las actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo, hábitos y estilos de vida saludables en la cotidianidad.

- **Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.**

ANEXO 3

PROGRAMACION DADA POR COORDINACION ACADEMICA

TERCER TRIMESTRE 2026								
	NOMBRE INSTRUCTOR:		JAIRO ESCOBAR IZQUIERDO					
	AREA:		Nombre del Programa: Construcción					
	LISTADO DE INSTRUCTORES		Lugar de Formacion:					
FECHA DE INICIACION			FECHA DE TERMINACION					
ARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	
-7					GRUPO nuevo 2 (en proceso de confirmación) DIBUJO Y MODELADO CULTURA FISICA			
-8								
-9								
10		3147399 - Yeimar Guerrero - Ambiente por definir (sale a etapa productiva).			ficha 3315704 tecnologia SST titular Sandra HIncapie			
-11								
-12								
-13				nueva - William Oliveros T - CULTURA FISICA La Pola - ""		3170989 - Juan Guillermo Perez T - CULTURA FISICA A.A. Ambiente 20 - PEDREGAL	3150852 -Isabel Alzate T - CULTURA FISICA	Revisar si se puede ambos grupos el sabado de 12 a 4
-14								
-15								
-16					3140463 - Elizabeth Serna T - CULTURA FISICA A.A. Ambiente 19 - PEDREGAL			
-17								
-18			TECNICO EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES NUEVO PARA CONSTRUIR SABANETA 5pm a 9 pm inicio 11 de agosto					
-19				3219921 titular Cristian Herrera Decoración de espacios	3494851 - Julián Múnera - Ambiente por definir.			
-20	3113770 - Edgar Vergara T - CULTURA FISICA A.A. Ambiente 10 - PEDREGAL							
-21								
-22								
	3	4	4	10	13	3	3	
						Total de horas	40	
	Walter Muñoz	Diana Muñoz	SARA POSADA	JOHAN BECERRA	ISABEL ALZATE	*Excelente*	0	

ANEXO 4

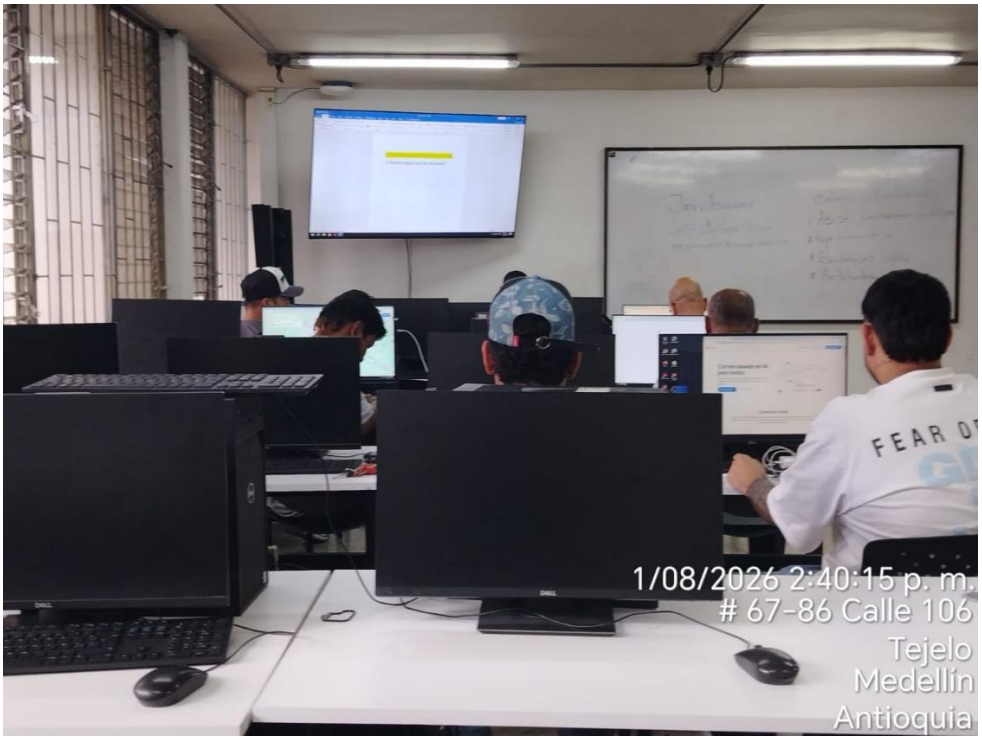
RUTA DE APRENDIZAJE CREADA





ANEXO 5

FOTOGRAFIAS IMPARTIENDO FORMACION






4/08/2026 10:45:13 a. m.


6/08/2026 7:08:29 p. m.
068A-58 Calle 106
Tejelo
Medellín
Antioquia

Para constancia se firma: Medellín, 31 de agosto de 2026



ELSA MARÍA OROZCO MURILLO
Supervisora del contrato nro. CO1.PCCNTR. 9046154 del año 2026